



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ADENDA No 01
INVITACIÓN A COTIZAR No. 142 DE 2018

OBJETO:

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BOMBA DE INFUSION PARA:
1-SOLUCIONES DE ADMINITRACION INTRAVENOSA, MEDICAMENTOS NO FOTOSENSIBLES
2- MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES Y NUTRICION PARENTERAL 2 EN 1 O 3 EN 1
3-ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES
4- SANGRE Y HEMODERIVADOS

Para la atención de pacientes de cada una de las sedes asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

ASUNTO:

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No 142- 2018
6 de septiembre de 2018

1. OBSERVACIONES DE BECTON DICKINSON

OBSERVACIÓN No 1

Gentilmente solicitamos nos aclaren: ¿la forma de adjudicación es total por grupos?. De ser adjudicación total, gentilmente solicitamos, permitan realizar ofertas parciales por grupo.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1

Se aclara que se puede ofertar por grupos, siempre y cuando coticen la totalidad de ítems por el grupo.

OBSERVACIÓN No 2

De acuerdo con esta descripción:

1,1	EQUIPO DE BOMBA PARA SOLUCIONES DE ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y MEDICAMENTOS NO FOTOSENSIBLES
1,2	EQUIPO DE BOMBA PARA SOLUCIONES DE ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES Y NUTRICION PARENTERAL 2 EN 1 Y 3 EN 1

Se refiere a un equipo estándar para nutrición parental de un solo espigo o punzón?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2

Dicho requerimiento hace referencia a un equipo estándar para nutrición parenteral de un solo espigo.

OBSERVACIÓN No 3

De acuerdo con esta descripción:

2,1	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRAR ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES LISTOS PARA COLGAR
2,2	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRAR ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES CON BOLSA DE 500ML
2,3	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRAR ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES CON BOLSA DE 1000ML

Se refiere a equipos para nutrición enteral?

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 3

La descripción de dichos equipos bombas corresponde a nutrición enteral

OBSERVACIÓN No 4

Verificando los requerimientos técnicos detallados en el cuadro DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE, vemos que realizan la siguiente solicitud **“Disponibilidad de soportes para los equipo uno (1) por cada 10 bombas”**, Con respecto a esta característica solicitada, gentilmente solicitamos eliminarla de la presente invitación, o en su defecto, que el no cumplimiento de esta solicitud no sea causal de rechazo de la oferta, dado que Becton Dickinson de Colombia cuenta con restricciones jurídicas y políticas de compliance, las cuales requieren estricto cumplimiento y nos impiden ofrecer cualquier articulo adicional a lo ofertado, dado que este insumo es un accesorio adicional el cual no hace parte de los componentes de la bomba de infusión.

Agradecemos de antemano el análisis y pronta respuesta que harán a estas solicitudes.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 4

Se acepta la observación, y discrecionalmente el proponente podrá ofertar el elemento

2. OBSERVACIONES DE ET SERVICE

OBSERVACIÓN No 1

Cuál es el tiempo en que las bombas estarán en comodato.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1

El contrato de comodato está sujeto al contrato de suministro y sus adiciones conforme lo estipulado en el Acuerdo 24 de 2017 (Estatuto de contratación) y la resolución 1200

de 2017. (Manual de Contratación) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

OBSERVACIÓN No 2

Cuál es la cantidad de Bombas que se entregaran en comodato, por cada Item

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2

La cantidad mínima de bombas requeridas por cada unidad es:

APOYO TECNOLÓGICO		
USS	GRUPO 1 PARENTERAL	GRUPO 2 ENTERAL
SIMON BOLIVAR	650	50
ENGATIVA	200	15
SUBA	200	15
CHAPINERO	50	0
TOTAL	1100	80

Cabe aclarar que el proponente debe garantizar la cantidad mínima de equipo requerido en apoyo tecnológico, para el grupo al cual presente su oferta.

3. OBSERVACIONES DE ICUMEDICAL

OBSERVACIÓN No 1

Es preciso que nos aclaren si la cantidad (Dato informativo) de insumos solicitados es para todas las instituciones que hacen parte de la Subred.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1

La información reportada es para las Unidades de Servicios de Simón Bolívar, Suba, Engativá y Chapinero pertenecientes a la Subred Integrada de Servicios de salud Norte E.S.E.

OBSERVACIÓN No 2

Por favor indicar el N° de Bombas que se requieren en Apoyo tecnológico.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 2

La cantidad mínima de bombas requeridas por cada unidad es:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

APOYO TÉCNICO		
US\$	GRUPO 1 PARENTERAL	GRUPO 2 ENTERAL
SIMON BOLIVAR	650	50
ENGATIVA	200	15
SUBA	200	15
CHAPINERO	50	0
TOTAL	1100	80

Cabe aclarar que el proponente debe garantizar la cantidad mínima de equipo requerido en apoyo tecnológico, para el grupo al cual presente su oferta

OBSERVACIÓN No 3

Dado que el Rubro presupuestal asignado para este proceso es de \$180.000.000 para dos meses de contratación, este no es suficiente para contratar las cantidades informadas indicadas en los términos, ya que al intentar hacer el cálculo de la oferta con un precio promedio para el ítem 1.1 de mayor volumen, la oferta sobre pasaría el presupuesto, descalificando a cualquier proponente.

"3. LA PROPUESTA NO PODRA SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN"

Les solicitamos por favor revisar los volúmenes de las cantidades informativas, porque estos están elevados y no dan punto de equilibrio para presentar oferta, vale la pena resaltar que en el proceso de Negociación Conjunta N° 003 de las Subredes para estos insumos, para el ítem 1.1 Equipo de Bomba para Soluciones de Administración Intravenosa y Medicamentos no Fotosensibles, las cantidades mes para todas las Subredes fue de 19.321 Unidades.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 3

Con respecto a su observación le informo que en lo referente al presupuesto este se solicita tomando como referencia el consumo promedio mensual de la Subred Norte E.S.E.

De otra parte, en el siguiente cuadro se ajustan las cantidades mensuales informativas así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S. II.

Grupo	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad (Dato Informativo)
1,1	EQUIPO DE BOMBA PARA SOLUCIONES DE ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y MEDICAMENTOS NO FOTSENSIBLES	Unidad	9.000
1,2	EQUIPO DE BOMBA PARA SOLUCIONES DE ADMINISTRACION INTRAVENOSA Y MEDICAMENTOS FOTSENSIBLES Y NUTRICION PARENTERAL 2 EN 1 Y 3 EN 1	Unidad	1.000
1,3	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRACION DE NUTRICION PARENTERAL 2 EN 1 Y 3 EN 1	Unidad	500
2,1	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRAR ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES LISTOS PARA COLGAR	Unidad	400
2,2	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRAR ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES CON BOLSA DE 500ML	Unidad	300
2,3	EQUIPO DE BOMBA PARA ADMINISTRAR ALIMENTOS PARA PROPOSITOS MEDICOS ESPECIALES CON BOLSA DE 1000ML	Unidad	180
3	EQUIPOS DE BOMBA PARA ADMINISTRACION DE SANGRE, COMPONENTES SANGUINEOS Y HEMODERIVADOS	Unidad	25

La oferta económica del oferente debe hacerse sobre el consumo promedio mensual requerido.

OBSERVACIÓN No 4

Solicitamos por favor nos aclaren para el ítem 1.2 "Equipo de Bomba Para Soluciones de Administración Intravenosa y Medicamentos Fotosensibles y nutrición Parenteral 2 en 1 y 3 en 1" a que hace referencia la terminología 2 en 1 y 3 en 1, no es clara esa especificación técnica del insumo.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 4

La descripción 2 en 1 hace referencia a aminoácidos y carbohidratos y 3 en 1 hace referencia a aminoácidos, carbohidratos y lípidos. Sin embargo se aclara que la referencia 3 en 1 aplica para aquellos oferentes que cuenten con esta referencia para la administración de sustancias o medicamentos que tengan mayor viscosidad y que no puedan pasarse por el equipo normal.

OBSERVACIÓN No 5

Solicitamos sean revisadas las siguientes características técnicas requeridas para las bombas de infusión ya que dichas características solo las posee una marca en el mercado lo cual dirige las condiciones de los términos a una sola tecnología y esto va en contra vía de los principios de pluralidad y transparencia por los que se deben regir estos procesos de contratación:

- a. Purga Automática
- b. Función bolo tanto en Volumen como en dosis
- c. Protocolos especiales para administración de anestésicos intravenosos
- d. Adaptabilidad de los equipos a soportes verticales y horizontales

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 5

Se acepta la observación y no se tendrán en cuenta las características mencionadas.

OBSERVACIÓN No 6

Adicional es necesario ser más específicos con las siguientes características

- a) Por favor especificar si la biblioteca de medicamentos solicitada la debe traer estandarizada la bomba de infusión o es la establecida por la institución.
- b) Por favor aclarar a que se refieren con "soporte para los equipos 1 por cada 10 bombas".

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 6

- a) Debe traer La biblioteca universal y la opción para incluir concertadamente con el proveedor la biblioteca institucional
- b) Se acepta la observación, y discrecionalmente el proponente podrá ofertar el elemento

4. OBSERVACIONES DE B.BRAUN MEDICAL SA

OBSERVACIÓN No 1

Respetuosamente y en aras de presentar a ustedes la oferta solicitada, nos permitimos solicitar prorroga en el cierre de dos días hábiles, lo anterior debido a los proceso internos y preparación de la oferta solicitada,

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 1

Se acepta parcialmente la observación y se modifica el cronograma de la siguiente manera:

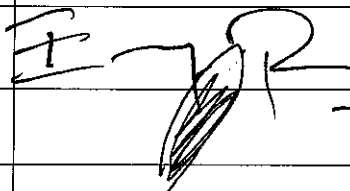
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: 10-09-18 Hora de Cierre : 11:00 A.M. Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia Se debe entregar Propuesta una (1) Original y una (1) Copia
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 - Dirección de Contratación Compras	Fecha: 10-09-18 Hora de Cierre : 11:15 A.M.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS	ENTRE EL 10-09-18 Y EL 12-09-18
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	13/09/2018
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABLES SIGUIENTES


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Luis Enrique Páez Falla	Prof Especializado Dirección de Contratación	
Elaborado por:	Luis Enrique Páez Falla	Prof Especializado Dirección de Contratación	
Revisado por	Dr. Álvaro Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Álvaro Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			